Naciones Unidas S/PV.4075



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

4075[a] sesión

Martes 30 de noviembre de 1999, a las 15.45 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Türk	(Eslovenia)
Miembros:	Argentina	Sr. Petrella
	Bahrein	Sr. Saleh
	Brasil	Sr. Cordeiro
	Canadá	Sr. Duval
	China	Sr. Chen Xu
	Estados Unidos de América	Sra. Soderberg
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Teixeira da Silva
	Gabón	Sr. Ebouny
	Gambia	Sr. Jagne
	Malasia	Sr. Hasmy
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. Scheffers
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Richmond

Orden del día

Fecha de la elección para llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia (S/1999/1197)

99-86608 (S)

Se abre la sesión a las 15.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Fecha de la elección para llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia (S/1999/1197)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1999/1197, de 24 de noviembre de 1999, que contiene el texto de una nota del Secretario General relativa a la fecha de la elección para llenar una vacante en la Corte Internacional de Justicia debido a la renuncia del Magistrado Stephen Schwebel, Presidente de la Corte Internacional de Justicia, con efecto a partir del 29 de febrero del 2000. Esa nota explica la necesidad de que examinemos este tema.

La renuncia del Magistrado Stephen Schwebel el 29 de febrero del 2000 creará una vacante en la Corte Internacional de Justicia que tendrá que ser cubierta.

El Magistrado Stephen Schwebel fue elegido miembro de la Corte el 15 de enero de 1981 y fue reelegido el 6 de febrero de 1988 y, posteriormente, el 6 de febrero de 1997. Su actual mandato habría expirado el 5 de febrero del 2006. Fue Vicepresidente de la Corte de 1994 a 1997 y ha sido Presidente de la Corte desde el 6 de febrero de 1997. Actuó como magistrado de las dos Salas en las causas relativas a la *Delimitación de la frontera marítima en la región del Golfo del Maine (Canadá - Estados Unidos de América), 1981-1984* y *Elettronica Sicula S.p.A., 1987-1989*.

De conformidad con el Artículo 14 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, el Consejo de Seguridad debe fijar la fecha de la elección para cubrir la vacante en la Corte. Tal como se acordó en nuestras consultas anteriores sobre esta cuestión, la elección podría celebrarse el 2 de marzo del 2000 en una sesión del Consejo de Seguridad y en una sesión de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1999/1205, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas previas del Consejo. ¿Puedo considerar que el Consejo está dispuesto a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución?

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Tras las consultas que he celebrado, entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a aprobar el proyecto de resolución que figura en el documento S/1999/1205 sin someterlo a votación.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El proyecto de resolución ha sido aprobado como resolución 1278 (1999) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad ha concluido así su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.